

	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	CÓDIGO: FR-ICA-07	
		VERSIÓN: 03	PÁGINA: 1 de 5
	PROCESO INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL	FECHA: 24/08/2021	
	FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA	ESTADO: Vigente	



**FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA MODALIDAD PRESENCIAL
SEMESTRE 1-2022**

LOGO DE LA IES	
NOMBRE DE LA IES	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SECCIONAL BUCARAMANGA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Titular de la Institución:	Fray Oscar Eduardo Guayán Perdomo O.P.
Dirección:	Carrera 18 # 9 – 27 Barrio Comuneros
Teléfono:	0376985858
Responsable del programa en la institución	Gladys Alicia Rey Castellanos Directora Dirección de Relaciones Internacionales
Dirección:	Carrera 18 # 9 – 27 Barrio Comuneros
E-mail:	dorif@ustabuca.edu.co
Persona de contacto 1	Gladys Alicia Rey Castellanos
E-mail:	dorif@ustabuca.edu.co
Dirección:	Carrera 18 # 9 – 27 Barrio Comuneros
Teléfono	0376985858 ext 6720
Celular	+57 3153282619
Persona de contacto 2	David Felipe Coronado Niño
E-mail:	profesionalorii@ustabuca.edu.co
Dirección:	Carrera 18 # 9 – 27 Barrio Comuneros
Teléfono	0376985858 ext 6721
Celular	+57 3164107582

	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	CÓDIGO: FR-ICA-07	
		VERSIÓN: 03	PÁGINA: 2 de 5
	PROCESO INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL		FECHA: 24/08/2021
	FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA		ESTADO: Vigente

2. FECHAS IMPORTANTES

ESTUDIANTES PRIMER SEMESTRE

	Semestre Enero a junio de 2022
ESTUDIANTES:	Pregrado: 50 plazas Posgrado: 30
Calendario Académico / Ciclo escolar	1 semestre: del primero de febrero de 2022 (01-02-2022) al seis de junio del 2022 (06-06-2022)
Año	2022
Fecha límite de recepción de cartas de postulación	22 de noviembre de 2021
Periodo de vigencia de beneficios	1 de febrero – 1 de junio
Sesión de orientación obligatoria	1 semana previa al inicio de clases, Virtual o Presencial de acuerdo con las disposiciones de aforo de normatividad local por COVID 19.
Periodo de vacaciones	11 de junio – 29 de Julio
Periodo de exámenes finales	1 de junio – 10 de junio
Período de envío de calificaciones finales	13 de junio – 15 de julio
Carga mínima y máxima de asignaturas obligatoria para estudiantes de intercambio	Se tiene un sistema de créditos y la carga va desde un mínimo de 12 hasta un máximo de 21 créditos.

3. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Facultad u oficinas participantes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Administración de Empresas 2. Administración de Empresas Agropecuarias 3. Economía 4. Negocios Internacionales 5. Contaduría Pública 6. Laboratorio Dental 7. Odontología 8. Optometría 9. Cultura Física Deporte y Recreación
--	---

	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	CÓDIGO: FR-ICA-07	
		VERSIÓN: 03	PÁGINA: 3 de 5
	PROCESO INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL		FECHA: 24/08/2021
	FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA		ESTADO: Vigente

	<p>10. Ingeniería Ambiental 11. Ingeniería Industrial 12. Ingeniería Mecatrónica 13. Ingeniería Telecomunicaciones 14. Ingeniería Civil 15. Arquitectura 16. Química ambiental 17. Derecho</p> <p>La información de las asignaturas de cada programa puede ser consultada en: http://www.ustabuca.edu.co/index.php/programas-academicos/presencial-y-a-distancia/pregrados</p> <p>En posgrados participarán nuestros programas: Ingeniería Industrial con Especialización en Dirección y Gestión de la Calidad Administración de Empresas con Maestría en Administración MBA</p>
--	--

4. INFORMACIÓN ADICIONAL

Información del Viaje	<p>El estudiante será recibido en el aeropuerto de la ciudad de Bucaramanga, Aeropuerto Internacional Palonegro y trasladado hasta el sitio de hospedaje.</p>
Condiciones de Hospedaje	<p>Se ofrecen opciones de hospedaje a los estudiantes y ellos son libres de decidir si las toman o no. El precio promedio de cada habitación compartida es de \$500.000 pesos colombianos, aproximadamente, y deberá cancelarlos directamente con la dueña del inmueble. Cabe aclarar que la beca amplia que recibe el estudiante tiene un valor de \$5.000.000 pesos colombianos (por 4 meses) que serán consignados en una cuenta bancaria que ayudaremos a tramitar, los primeros 5 días hábiles de cada mes de la siguiente manera: 4 consignaciones de \$1.250.000 cada una para un total de \$5.000.000 pesos colombianos, en los meses de febrero, marzo, abril y mayo. Este dinero corresponde al auxilio de alimentación y hospedaje (beca amplia).</p>
Condiciones de alimentación	<p>El costo promedio de alimentación para un estudiante al mes es de aproximadamente \$750.000 pesos colombianos. El estudiante es responsable de administrar el dinero de la beca para realizar las compras respectivas de alimentos. Cabe aclarar que la beca amplia que recibe el estudiante tiene un valor de \$5.000.000 pesos colombianos (por 4 meses) que serán consignados en una cuenta bancaria que ayudaremos a tramitar, los primeros 5 días hábiles de cada mes de la siguiente manera: 4 consignaciones de \$1.250.000 cada una para un total de \$5.000.000</p>

	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	CÓDIGO: FR-ICA-07	
		VERSIÓN: 03	PÁGINA: 4 de 5
	PROCESO INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL	FECHA: 24/08/2021	
	FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA	ESTADO: Vigente	

	pesos colombianos, en los meses de febrero, marzo, abril y mayo. Este dinero corresponde al auxilio de alimentación y hospedaje (beca amplia).
Costos estimados por mes que deberá asumir el estudiante, académico, investigador o gestor	Transporte: \$100.000 pesos colombianos Libros y copias: \$50.000 pesos colombianos Diversión y entretenimiento: \$200.000 pesos colombianos
Condiciones especiales para Personas en situación de Discapacidad	En la universidad Santo Tomás seccional Bucaramanga estamos orgullosos de poder contar con instalaciones que puedan ser utilizadas por personas en situación de discapacidad.
Contacto de Emergencia	David Felipe Coronado Niño Profesional Soporte Dirección de relaciones internacionales 0376985858 ext 6721 3164107582 Profesionalorii@ustabuca.edu.co

5. COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

El presente documento goza de presunción de autenticidad y tendrá valor probatorio ante cualquier reclamación. Se ofrecen las siguientes plazas bajo el total conocimiento de las condiciones y requisitos estipulados por la convocatoria. Se recuerda que se exonera el costo de matrícula en destino. No se podrán generar cobros administrativos y académicos adicionales.

.....
Responsable del Programa
Firma



Sello institucional:

Fecha: 08 de septiembre de 2021

NOTA: Considerando la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, la presencialidad estará sujeta a las disposiciones nacionales e internacionales que se dispongan por la crisis sanitaria, lo que implica, que la

	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	CÓDIGO: FR-ICA-07	
		VERSIÓN: 03	PÁGINA: 5 de 5
	PROCESO INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL	FECHA: 24/08/2021	
	FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA	ESTADO: Vigente	

movilidad se podría ver limitada o en dado caso, cancelada, atendiendo a los lineamientos y requisitos que se determinen para tal fin.

Se sugiere orientar a los estudiantes, académicos, investigadores y gestores para que no procedan a la compra de los boletos aéreos hasta que hayan recibido las cartas de aceptación de las universidades extranjeras y exista la certeza que las actividades presenciales podrán llevarse a cabo.

ESTE ANEXO ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CELEBRADO ENTRE LA "ASCUN" LA "ANUIES" Y EL "CIN" EL 25 DE OCTUBRE DE 2017.